



Expediente: 513/21

Carátula: ASENCIO MIGUEL ANTONIO C/ BOCANERA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27315889036 - ALBOR, NICOLAS MARIA-DEMANDADO

27315889036 - ALBOR, JULIAN MARIA-DEMANDADO

27315889036 - BOCANERA S.A., -DEMANDADO

27315889036 - PEVERELLI, MARTA-DEMANDADO

90000000000 - POSIBLES HEREDEROS DEL SR. PEVERELLI ROBERTO FELIPE, -HEREDERO DEL DEMANDADO

27228993757 - ASENCIO, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 513/21



H105026287701

JUICIO: ASENCIO MIGUEL ANTONIO c/ BOCANERA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°513/21-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Haydee González el 06/07/2026:

1. Por denunciado correo electrónico de la letrada, haydeegonzalez1973.hg@gmail.com, y el del actor: distrimiguel1@gmail.com. Procédase a dejar constancia en el listado de justiciables del SAE.
2. Encontrándose la presente causa abierta a prueba, al pedido de fijación de la audiencia del Art. 69 CPL, reitérelo oportunamente.
3. Asimismo, hágase saber a la letrada **Alejandra Carminatti** que debe dar estricto cumplimiento con lo ordenado en providencia del 02/07/2026.BMX-513/21.

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.